

Términos y Condiciones

Promoción Membresía Individual Particular

1. Promoción válida exclusivamente para Membresía Individual Particular en modalidad pago anual anticipado y pago de contado en efectivo, transferencia, tarjeta de débito o crédito en una sola exhibición.
2. El beneficio incluye:
 - o 35% de descuento sobre el precio de lista anual.
 - o Inscripción sin costo al realizar el pago anual anticipado.
 - o Un mes adicional de cortesía.
3. Aplica para nuevas membresías y renovaciones dentro del periodo de vigencia y para el tipo de membresía particular individual.
4. Vigencia al 31 de julio del año 2026.
5. La promoción no es acumulable con otras promociones, ofertas, descuentos o convenios.



6. Beneficio válido únicamente en contrataciones directas en el Club Deportivo Bancario de Guadalajara.
7. El mes adicional se otorga al finalizar el periodo contratado y no es canjeable por otro servicio, producto o por dinero, ni transferible.
8. El Club Deportivo Bancario de Guadalajara se reserva el derecho de modificar o finalizar la promoción sin previo aviso.
9. La membresía incluye el uso de instalaciones únicamente al titular de la misma, no es transferible de manera parcial o total
10. La contratación está sujeta al cumplimiento de requisitos administrativos vigentes, así como al Reglamento General del CDBG.
11. La membresía tiene una vigencia anual. En caso de solicitar la cancelación anticipada, se aplicarán los precios de lista vigentes, así como el costo de inscripción anual y los gastos administrativos correspondientes al periodo efectivamente utilizado.

